



PROPUESTAS DE TEACHERS FOR FUTURE SPAIN REGIÓN DE MURCIA A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

El cambio climático de origen antropogénico es hoy en día uno de los más importantes retos a los que están expuestas nuestras sociedades. Sus efectos se han registrado no solamente en el aumento de la temperatura global, sino en el impacto producido sobre el medio ambiente y los sistemas socio-económicos, la seguridad alimentaria y el acceso a los recursos, entre otros, generando además efectos negativos sobre la salud humana y gran número de especies y ecosistemas.

La Región de Murcia, por su posición geográfica y estructura socio-económica es altamente vulnerable al cambio climático. Su aridez y déficit hídrico estructural la exponen al suceder de fenómenos climáticos extremos: la reducción de las precipitaciones alternada con episodios de lluvias torrenciales; el aumento de las temperaturas estivales, la constante sequía y la aceleración de los procesos de desertificación. Los impactos en los ecosistemas y en la biodiversidad regional se registrarán en la pérdida de especies y en la erosión de las costas; lo que posiblemente deprimirá el sector del turismo. Finalmente, la reducción del caudal del río Segura afectará negativamente al sector agrícola, comprometiendo su aportación a la economía regional y su papel de sumidero de CO₂, importante factor de mitigación de emisiones.

El cambio climático debe ser abordado desde todas las perspectivas. Desde Teachers for Future, como docentes, nos vemos en la responsabilidad de catalizar los cambios necesarios en la población más joven: nuestros alumnos. Ellos no han generado el problema pero sí van a sufrir sus consecuencias. Las instituciones educativas, además, desempeñan en la sociedad el papel de ser ejemplo y escaparate público de los avances sociales.

Con este encuentro con la Consejera de Educación, perseguimos:

- Ofrecer recursos útiles para el profesorado, animándoles al diseño y desarrollo de programas y actividades de educación ambiental.
- Aportar un enfoque de la educación ambiental que facilite que se tome conciencia de la gravedad del problema del cambio climático y sobre todo, que se realicen acciones que disminuyan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover que la educación ambiental sea considerada como un valor transversal, para la mejora de la calidad ambiental y calidad de vida en nuestra región, desde

la construcción de un modelo de sociedad más sostenible, que pueda actuar contra el cambio climático.

Propuestas de TFF a la Consejería de Educación y Cultura de la CARM

1. Incluir la capacitación climática en los currículos de todos los niveles educativos.

Proponemos que la formación sobre energía, cambio climático y sostenibilidad que se establezca de forma integral y transversal en todas las etapas educativas. Los currículos educativos de Educación Primaria, Secundaria y Formación Profesional deben abordar expresamente contenidos y estándares de evaluación sobre:

- a. Bases para el conocimiento del fenómeno del cambio climático.
- b. Uso responsable del agua, la energía y los recursos.
- c. Medidas de adaptación al cambio climático.
- d. Economía circular
- e. Consumo responsable de bienes y servicios.
- f. Huella ecológica y huella de carbono.
- g. Energías renovables.
- h. Movilidad sostenible, prestando especial atención al manejo de la bicicleta y su interacción con el resto de vehículos y con los peatones.

Por otro lado las medidas a adoptar en materia de universidades e investigación, sin perjuicio de la autonomía que corresponde en cada centro, tienen que ir encaminadas a contribuir al impulso en el conocimiento sobre cambio climático y la consolidación de las buenas prácticas en este ámbito, fomentando la colaboración entre diferentes centros y también con la Universidad para el desarrollo de proyectos colaborativos.

En cuanto a la investigación:

1. La generación de proyectos de investigación, la creación y consolidación de grupos investigadores, centros de alto nivel y de empresas spin-off resultantes de los adelantos en el conocimiento.
2. La potenciación de las acciones de mecenazgo y de atracción de capital privado, nacional e internacional, e inversores en I+D+I.
3. El incremento de los vínculos con los centros e institutos internacionales adalides.
4. La creación de iniciativas, patentes y explotación de los resultados de la investigación.

2. Implantar en todos los centros educativos un Plan de Educación Ambiental y Sostenibilidad.

Un plan basado en el programa 28000 por el clima de TFFS, que recoja todas las actuaciones del centro relacionadas con la ecoalfabetización y que esté coordinado por un responsable elegido por el claustro. Dicho plan deberá estar dotado de los recursos necesarios y que reunirá los siguientes apartados:

- a. **Actividades en contacto con la naturaleza** en todas las etapas y niveles. A través de programas como “Conoce nuestros Parques Regionales” en colaboración con la Consejería de Medioambiente y Ayuntamientos.
- b. El programa **Recreos residuos Cero** basándonos en las experiencias propias en los últimos años que han servido para diseñar la campaña puesta en marcha en septiembre desde Teachers for future Spain, que cuenta con más de 54 centros adscritos en toda la región.
- c. Un **huerto escolar o espacio verde** en cada centro, con actividades de sensibilización y concienciación con participación de educadores ambientales, tanto en formación del profesorado como en acciones directas con los alumnos.
- d. **Sistemas de reciclaje integrales** en los centros educativos para conseguir el objetivo “cero residuos a vertedero” y establecer el compostaje para residuos orgánicos.
- e. **Ecoauditorías** como instrumento de mejora en pro de la sostenibilidad en los centros.

Este curso el claustro del CEIP Ángel Zapata de Torreagüera ha aprobado el Plan de Educación ambiental y sostenibilidad.

3. Cálculo, registro y reducción de la huella de carbono de todos los centros educativos de la Región de Murcia y aplicación de los “Planes de Reducción de Emisiones”

Calcular y registrar oficialmente la huella de carbono de un centro educativo es una tarea relativamente sencilla. La reducción de la huella de alcance 2 se puede hacer de forma inmediata contratando el suministro eléctrico con una comercializadora de energía renovable. Los Planes de Reducción de Emisiones son una herramienta eficaz, no sólo para reducir la huella de carbono, sino para recortar el gasto corriente de los centros. En nuestra comunidad autónoma, el IES Miguel Hernández de Alhama de Murcia es pionero a nivel nacional y único instituto de enseñanza secundaria que ha conseguido el sello “CÁLCULO-REDUZCO” del ministerio.

En un breve espacio de tiempo, la totalidad de los centros educativos sostenidos con fondos públicos podrían obtener el sello, lo que no solo es una mejora ambiental y económica, sino que mejora la imagen de los centros y da un claro mensaje al resto de la sociedad.

4. Otras propuestas complementarias:

- a. Incluir como requisito de la empresa adjudicataria del **servicio de comedor** escolar medidas de minimización de residuos, adecuada gestión de los mismos y eficiencia en el uso de energía y agua en los procesos, además de la inclusión de alimentos ecológicos, de proximidad y de temporada que un porcentaje razonable de materias primas con productos de proximidad, de manera que no comprometa el precio del menú para las familias. Además establecer la necesidad de que la empresa adjudicataria del concurso para cada centro se comprometa con el programa residuos cero. En la medida de lo posible, utilizar aquellos electrodomésticos que consuman menos.
- b. Promover los **Caminos Escolares Seguros** como medida para reducir la concentración de CO2 en los entornos escolares.
- c. Promocionar la agricultura ecológica y los organismos de la región que la fomentan, así como promover que el programa de consumo de frutas y verduras en los centros escolares evite el uso de recipientes de plástico desechables.